Wilson Fonseca Duarte
cc. 80495947

Mosquera Cundinamarca, 5 de Mayo de 2025

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA
Mosquera

Cordial Saludo;

En atención a la solicitud cordialmente me permito presentar la siguiente propuesta a La Institución Educativa para prestar mis servicios en el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura de la Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio del municipio de Mosquera Cundinamarca de MAYO A DICIEMBRE DE 2025, para realizar las siguientes actividades:

1) Realizar los trabajos de mantenimiento a la infraestructura (eléctricos, mampostería, fontanería, ornamentación etc) requeridos en la institución educativa y su sede.
2) Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y sus sedes.
3) Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor.
4) Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades.
5) Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y sus sedes.
6) Realizar el mantenimiento mensual de las canales y cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la institución y sus sedes.
7) Atender las solicitudes por parte de docentes y administrativos en cuanto a mantenimientos y novedades de salones.
8) Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato, independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, la certificación de aportes al régimen de seguridad social es de carácter obligatorio.
9) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes (fotos y planilla de firmas) de la ejecución de las mismas.

Por lo anterior me permito presentar mi oferta, la cual cuenta con la siguiente documentación:

1. Fotocopia Cedula
3. Fotocopia RUT
4. Soporte De Estudios: Bachilleres – Técnicos y/o Tecnólogos-Profesionales: Diploma (s), acta de Grado y/o certificación (es) expedida (s) por la Institución Educativa respectiva debidamente avalada por la autoridad competente.
5. Soportes De Experiencia Solicitada por la entidad: debe contener nombre o razón social de la Entidad o Empresa, periodo de vinculación, objeto y/o cargo desempeñado y/o Copia de contratos de prestación de servicios y contratos.
6. Antecedentes:

Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
Certificado de Antecedentes Judiciales

Wilson Fonseca Duarte
cc. 80495947

Certificado de Medidas Correctivas
Certificado de Delitos sexuales (con el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y NIT)
7. Libreta Militar (Para Hombres Menores De 50 Años)
8. Tarjeta Profesional (N/A)
9. Antecedentes profesionales (N/A)
10. Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.
11. Examen Médico pre-ocupacional con vigencia no superior a 2 años
12. Autorización de datos personales
13. Certificado curso de alturas

El presupuesto que presento a la Institución es por valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($ 18.410.000,00).**, por el término de Siete meses.

Cordialmente,



WILSON FONSECA DUARTE
CC. N° 80.495.947

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de mayo de 2025, a las 15:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80495947
Código de Verificación	80495947250502153008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270594251

PIB
15:29:23

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON FONSECA DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80495947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:25:56 PM horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80495947**
Apellidos y Nombres: **FONSECA DUARTE WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/05/2025 04:27:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80495947** y Nombre: **WILSON FONSECA DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115265402** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:31:59 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80495947,** Apellidos y Nombres **FONSECA DUARTE WILSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA**, con NIT **932007049-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80495947		FONSECA DUARTE WILSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 19 22	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	8266220	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	1000000238	9483862232	I	2025/04/10	2025/04/10	BANCO DE BOGOTA	0	$509,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	80495947	FONSECA WILSON	230201	30	$1,550,700	$248,200	EPS008	30	$1,550,700	$193,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,550,700	$67,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,550,700	$248,200			$1,550,700	$193,900			$0	$0			$1,550,700	$67,500		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$248,200	$0	$0	$248,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$248,200	$0	$0	$248,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$67,500	$0	$0	$67,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$67,500	$0	$0	$67,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,900	$0	$0	$193,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$193,900	$0	$0	$193,900
TOTAL				1	$509,600	$0	$0	$509,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/04/11 09:08 AM

MEDIPRO IPS
SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL **N2025/5030**

TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS **NIT. 830.592.359-3**

FECHA: 07/01/2025

Pre – ocupacional o Ingreso [X] **Pos – ocupacional Egreso** [] **Periódico** []

NOMBRE: WILSON FONSECA DUARTE

PESO: 76 KG

EMPRESA: INDEPENDIENTE

EPS: COMPENSAR

IDENTIFICACION: 80495947

EDAD: 49 AÑOS

GENERO: M

CARGO: MANTENIMIENTO



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS					
*OPTOMETRIA	[X]	*GLICEMIA	[X]	*RADIOGRAFÍA	[]
*AUDIOMETRIA	[X]	*COLESTEROL	[X]	*ELECTROCARDIOGRAMA	[]
*ESPIROMETRIA	[X]	*TRIGLICERIDOS	[X]	*OTRO	_____
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE [X]	INESTABLE []			
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	[X]	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL [X]		
*PSICOLOGICO	NORMAL [X]	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL []		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL					
*APTO PARA EL CARGO	[X]	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	[X]	*APTO CON RESTRICCIONES	[]
*NO APTO	[]				
*OBSERVACIONES	_____				

EXAMEN PERIODICO					
*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI []	NO []		*REUBICACION LABORAL	[]
*OBSERVACIONES	_____				

EXAMEN DE EGRESO			
*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI []	NO []	CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL PACIENTE

MYM ALTURAS

CENTRO DE FORMACION PARA EL EMPLEO S.A.S.
NIT 901.103.169-7

LIC. SST N°14956 del 28 de noviembre de 2018

Certificación NTC 6072:2014 otorgada por CELAC CERT N°30.502-1

Autorización de Min Trabajo N°08SE2019220000000006629 del 1 de marzo de 2019

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

FONSECA DUARTE WILSON

Cédula No. 80495947

Cursó y aprobó la acción de formación

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL: REENTRENAMIENTO

Realizado del 8/01/2025 - 8/01/2025 en la ciudad de Bogotá D.C.
con una intensidad de 8 horas

Empresa: INDEPENDIENTE

NIT: 80495947

Representante Legal: FONSECA DUARTE WILSON

ARL: SURA

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá a los 8/01/2025
Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021

Registro bajo consecutivo No.- CC454B

BERONICA MAYA RODRIGUEZ
C.C. 52429692
Representante Legal

LEAN JUSETH RODRIGUEZ JAR
C.C. 1054548240
Lic. SST - 25-00857 - 2023

ACCEI
Asociación Colombiana de Centros de Entrenamiento Integral
Asociado No. ACC-AS-012

VERIFICACIÓN: +573003677343 - AV CALLE 6 N°32 A 04 BOGOTÁ DC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.495.947**

FONSECA DUARTE

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1975**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-1994 FUNZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00236675-M-0080495947-20100427 0022059329A 1 1860483629

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.495.947
1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA
31-DIC. | 31-DIC. | 31-DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES

FONSECA DUARTE
WILSON
GRADO | ESP. MIL | PUESTO
PROFESION | ALBANIL



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

80495947

CTE. EDUARDO J. CANTILLO R.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931363110

(415)7707212489984(8020) 000001493136311 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 9 5 9 4 7	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80495947	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONSECA	DUARTE	WILSON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CR 1 19 26 BRR LA ESPERANZA

42. Correo electrónico wilsonfonsecadu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 2 7 8 3 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 0 1 2 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 28 / 10 : 01: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA DUARTE WILSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-07-2023 10:10:50AM

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Fonseca	Duarte	wilson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 80495 947

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 80495 947 D.M 47

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 03 MES 11 AÑO 1975

PAÍS: colombia

DEPTO: cundinamarca

MUNICIPIO: Fuza

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: cra 7 # 79-26

PAÍS: colombia DEPTO: cundinamarca

MUNICIPIO: Mosquera

TELÉFONO: _____ EMAIL: wilsonfonsecadiaz@...co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2018
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Colegio Roberto Velandia	X		colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
cundinamarca	Mosquera	WilsonFonseadv@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123278327	DÍA 30 MES 01 AÑO 2023	DÍA 20 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Mantenimiento	colegio	Cra 70 # 75-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
energy punto		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Funza	WilsonFonseadv@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3122343551	DÍA 08 MES 02 AÑO 2016	DÍA 21 MES 01 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
empleado	Mantenimiento	AV 9 # 17-57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Independiente		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
cundinamarca	Funza	WilsonFonseadv@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3123278321	DÍA 13 MES 03 AÑO 1998	DÍA 09 MES 01 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Independiente	construccion	calle 7 # 64-02

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	84
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellín 25/01/2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WILSON FONSECA DUARTE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 80495947 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA | Departamento CUNDINAMARCA | Municipio MOSQUERA

Dirección KR 1 N. 19-26 B. LA ESPERANZA | Teléfonos 3123278321

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANDRES FELIPE FONSECA	1973515191	HIJO
VALERIA FONSECA	1070384158	HIJA
JOSE FONSECA	1073515191	PADRE
ERNESTINA DUARTE	41694952	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** X **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 39.494.660
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	—
GASTOS DE REPRESENTACION	—
ARRIENDOS	—
HONORARIOS	—
OTROS INGRESOS Y RENTAS	—
TOTAL	$ 39494660

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	476000079139	MOSQUERA	$ 20.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	LE-75E	$ 7.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°
—		

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Alikson Fonseca D

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

MOSQUERA - ENERO - 29 - 2024

CIUDAD Y FECHA

DAFP-CAP

Acta Individual De Grado

Centro de Educación de Adultos Cultural

"Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación integral para el trabajo y el mejoramiento social
Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C."

En la ciudad de Bogotá, D.C., el acta No. 96 dada a los 22 días del mes de diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria del CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL institución aprobada en el nivel de educación media y autorizada por la secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 4108 de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Fonseca Duarte Wilson

C.C. 80495947 de Funza

Es fiel copia tomada del acta original No. 96 dada a los 22 días del mes de diciembre del año 2018, consta de 920 alumnos, comienza con el nombre de **Acero Cifuentes Angel David** y se cierra con el nombre de **Zabaleta Beltran Manuel David**.

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; Presidencia de la Republica.

Dada en Bogotá, D.C., dada a los 22 días del mes de diciembre del año 2018.

Rector
C.C.7.305.549 de Chiquinquirá.

Secretaria.
C.C.35.353.063 de Madrid.

Sede Principal Cra. 111 A No. 139 - 98 Las Flores Suba. Sede Campestre Km 6 Vía Suba Cota
Tel.: 796 7903 Bogotá D. C.
www.ceac.edu.co / infor.ceac@gmail.com / 311 819 3769 - 321 267 8279

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Centro de Educación de Adultos Cultural

Valores de Solidaridad y Responsabilidad para el trabajo
P.E.I. Formación Integral para el trabajo y el mejoramiento social.
Autorizado por la Secretaría de educación de Bogotá D.C.
según Resolución No. 1408 de Diciembre 13 de 2002

Confiere a:

Fonseca Duarte Wilson

C.C. 80.495.947 Funza

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes
(Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Acta No. 96 Libro de Registro No. 06
Dado en Bogotá, D.C. a los 22 del mes de dic. años 2018

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921
del 6 de mayo de 1994 y 2150 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República

Rector

Secretaría

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

MOSQUERA CUNDINAMARCA

NIT 832.002.686-1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
MOSQUERA – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **WILSON FONSECA DUARTE** identificado con Nit. **80.495.947,** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 004/2023 **(CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRATISTA)**, el cual reporta los siguientes datos:

Naturaleza	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	**004 de 2023**		
Contratante:	Institución Educativa Antonio Nariño		
NIT	832002686-1		
Contratista:	**WILSON FONSECA DUARTE**		
NIT:	**80.495.947 de Funza**		
Objeto:	"Prestación de servicios de apoyo en el mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura de la Institución Educativa Antonio Nariño y sus sedes Diamante, Fraternidad para el año 2023		
Valor del Contrato:	**DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL** PESOS M/CTE **($16.968.000,00)**		
Fecha de Inicio:	07 de febrero de 2023		
Fecha de terminación:	06 de diciembre de 2023		
Fecha adición:	24 de agosto de 2023		
Valor adición:	**CINCO MILLONES NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($5.090.400.00)**		
LEGALIZACIÓN	**FECHA**	**NUMERO**	**VALOR**
Cert. Disponibilidad Pres.	06 de febrero de 2023	6	$11.877.600.00
Registro Presupuestal	07 de febrero de 2023	7	$11.877.600.00
Cert. Disponibilidad Pres.	24 de agosto de 2023	30	$5.090.400.00
Registro Presupuestal	24 de agosto de 2023	29	$5.090.400.00
Póliza	N/A	N/A	N/A
Estampilla Procultura	N/A	N/A	N/A

Para constancia se expide la presente certificación a los veinticinco (25) días del mes de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

YENNY ASTRID PUENTES DUARTE
Rectora

Elaboró: María del Pilar Goyeneche Mayorga
Pagadora
Revisó: Yenny Astrid Puentes Duarte

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **WILSON FONSECA DUARTE,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.495.947 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas dentro del contrato de prestación de servicios N° 002-2023, el cual reporta los datos que se relacionan continuación:

Contratista	WILSON FONSECA DUARTE
Nit./ CC	80.495.947
Contrato No	**002-2023**
Naturaleza de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÒN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023.
Valor total del contrato	**VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (22.526.660,00).**
Fecha de Iniciación	27 de Enero de 2023
Fecha de Terminación	6 de diciembre de 2023

Para constancia se expide la presente certificación, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ
RECTORA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 014/2022

Entre los suscritos a saber: **LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.707.231 expedida en Mosquera, Cundinamarca, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de prestación de servicios No 014 de 2022, la cual establece que dicho supervisora tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra **WILSON FONSECA DUARTE** Identificada con cedula de ciudadanía No 80.495.947 Expedida en Funza Cundinamarca, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de prestación de servicios No. 014 de 2022, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

Contratista	WILSON FONSECA DUARTE
Nit./ CC	80.495.947
Contrato No	**014-2022**
Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA DE FEBRERO A JUNIO DE 2022.
Valor Inicial	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.650.000,00).
Valor Adición	N/A
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.650.000,00).
Fecha de Iniciación	11 de Julio de 2022
Fecha de Terminación	9 de diciembre de 2022

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24 de Junio de 2022	020/2022	$ 9.650.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	11 de Julio de 2022	020/2022	$ 9.650.000,00

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
062/2022	11/08/2022	$ 1.930.000,00
075/2022	15/09/2022	$ 1.930.000,00
088/2022	11/10/2022	$ 1.930.000,00
098/2022	11/11/2022	$ 1.930.000,00
121/2022	09/12/2022	$ 1.930.000,00
VALOR TOTAL PAGADO		$ 9.650.000,00

Valor Inicial	$ 9.650.000,00
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor Total Del Contrato	$ 9.650.000,00
Valor Ejecutado	$ 9.650.000,00
Valor Pagado	$ 9.650.000,00
Saldo A Favor Del Contratista	$ 0,00
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$ 0,00

CLÁUSULA CUARTA. -, Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de servicios N. 014 de 2022

CLÁUSULA QUINTA- **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de servicios N. 014 de 2022.

ARTICULO SEXTO: En consecuencia la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el CONTRATISTA no hará reclamación posterior alguna al respecto. Obligándose a atender los requerimientos que se efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

Para constancia de lo anterior, se firma en la Institución Educativa a los Seis (6) días del mes de Febrero del año dos mil Veintitrés (2023).

LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ
Rectora Institución Educativa

WILSON FONSECA DUARTE
Contratista

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 003/2022

Entre los suscritos a saber: **LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.707.231 expedida en Mosquera, Cundinamarca, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato de prestación de servicios No 003 de 2022, la cual establece que dicho supervisora tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra **WILSON FONSECA DUARTE** Identificada con cedula de ciudadanía No 80.495.947 Expedida en Funza Cundinamarca, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2022, el cual se regirá por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - **GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

Contratista	WILSON FONSECA DUARTE
Nit./ CC	80.495.947
Contrato No	**003-2022**
Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA DE FEBRERO A JUNIO DE 2022.
Valor Inicial	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.650.000,00).
Valor Adición	0
Valor total del contrato	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.650.000,00).
Fecha de Iniciación	01 de Febrero de 2022
Fecha de Terminación	30 de Junio de 2022

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	28 de Enero de 2022	004/2022	$ 9.650.000,00
ACTA DE INICIO	01 de Febrero de 2022		

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

3. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	*Fecha*	*Valor*
012/2022	02/03/2022	$ 1.930.000,00
018/2022	04/04/2022	$ 1.930.000,00
025/2022	03/05/2022	$ 1.930.000,00
035/2022	01/06/2022	$ 1.930.000,00
048/2022	11/07/2022	$ 1.930.000,00
VALOR TOTAL PAGADO		$ 9.650.000,00

Valor Inicial	$ 9.650.000,00

Valor Adicionado	$ 0,00
Valor Total Del Contrato	$ 9.650.000,00
Valor Ejecutado	$ 9.650.000,00
Valor Pagado	$ 9.650.000,00
Saldo A Favor Del Contratista	$ 0,00
Saldo A Favor De La Entidad A Liberar	$ 0,00

CLÁUSULA CUARTA. -, Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato de Prestación de servicios N. 003 de 2022. **CLÁUSULA QUINTA**- **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA**: La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de servicios No. 003/2022.

Para constancia de lo anterior, se firma en la Institución Educativa a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós (2022).

LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ
Rectora Institución Educativa

WILSON FONSECA DUARTE
Contratista

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA
Educación Pre-Escolar – Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
Resolución de aprobación 006033 del 27 de noviembre de 2002
Resolución de Reconocimiento Oficial 003264 del 2 de mayo de 2007
Res. 008225 del 20 de octubre de 2009 Reconocimiento Oficial y
Autorizaciones de Educación Formal de Adultos por Ciclos ICFES 150839
Resolución Autorización 251 del 15 de noviembre de 2011 Educación Media Técnica
ICFES 107656, NIT. 832.007.049-0 DANE: 125473000650

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor **WILSON FONSECA DUARTE,** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.495.947 ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios **con** la Institución Educativa Roberto Velandia, de acuerdo a los datos relacionados a continuación:

Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contrato N°	002-2020
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2020.
Valor Contrato	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (18.900.000,00).
Plazo Ejecución	Diez (10) meses y quince (15) días
Fecha de Iniciación	20 de Enero de 2020.
Fecha de Terminación	4 de Diciembre de 2020
Estado del Contrato	Vigente
Obligaciones del Contratista	**1)** Realizar los trabajos de mantenimiento a la infraestructura (eléctricos, mampostería, fontanería, ornamentación etc) requeridos en la institución educativa y su sede **2)** Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y sus sedes. **3)** Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor. **4)** Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades **5)** Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y sus sedes **6)** Realizar el mantenimiento de las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la institución y sus sedes. **7)** Atender las solicitudes por parte de docentes y administrativos en cuanto a mantenimientos y novedades de salones. **8)** Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato, independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, la certificación de aportes al régimen de seguridad social es de carácter obligatorio. **9)** Presentar informes de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes (fotos y planilla de firmas) de la ejecución

Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contrato N°	002-2019
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2019.
Valor Contrato	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUNMIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (16.921.520,00).
Plazo Ejecución	Diez (10) meses
Fecha de Iniciación	21 de Enero de 2019.
Fecha de Terminación	20 de Noviembre de 2019
Estado del Contrato	Liquidado
Obligaciones del Contratista	• Realizar los trabajos de mantenimiento a la infraestructura (eléctricos, mampostería, fontanería, ornamentación etc) requeridos en la institución educativa y su sede • Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y sus sedes. • Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor. • Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades • Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y sus sedes • Realizar el mantenimiento de las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la institución y sus sedes. • Atender las solicitudes por parte de docentes y administrativos en cuanto a mantenimientos y novedades de salones. • Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato, independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, la certificación de aportes al régimen de seguridad social es de carácter obligatorio. • Presentar informes de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes (fotos y planilla de firmas) de la ejecución

Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contrato N°	003-2018
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2018.

Valor Contrato	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (16.400.000,00).
Plazo Ejecución	Diez (10) meses
Fecha de Iniciación	25 de Enero de 2018.
Fecha de Terminación	24 de Noviembre de 2018
Estado del Contrato	Liquidado
Obligaciones del Contratista	**1)** Realizar los trabajos de mantenimiento a la infraestructura (eléctricos, mampostería, fontanería, ornamentación etc) requeridos en la institución educativa y su sede **2)** Realizar todas las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc.), de la Institución y sus sedes. **3)** Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor. **4)** Responder por las herramientas que se le asignan para llevar a cabo las actividades **5)** Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y sus sedes **6)** Realizar el mantenimiento de las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la institución y sus sedes. **7)** Atender las solicitudes por parte de docentes y administrativos en cuanto a mantenimientos y novedades de salones. **8)** Presentar los primeros días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato, independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, la certificación de aportes al régimen de seguridad social es de carácter obligatorio. **9)** Presentar informes de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes (fotos y planilla de firmas) de la ejecución

Naturaleza de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contrato N°	005-2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2017
Valor Contrato	DOCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (12.336.000,00).
Plazo Ejecución	Ocho (8) Meses y Diecisiete (17) Días.
Fecha de Iniciación	15 de Marzo de 2017.
Fecha de	2 de Diciembre de 2017

Terminación	
Estado del Contrato	Liquidado
Obligaciones del Contratista	**1)** Apoyar los trabajos de mantenimiento (eléctrico, mampostería, fontanería, arreglos de jardinería, inspección de aguas lluvias etc. de la infraestructura de Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio del municipio de Mosquera Cundinamarca. **2)** Colaborar con todas las actividades de conservación de infraestructura de la Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio del municipio de Mosquera Cundinamarca. **3)** Apoyar las actividades de conservación de muebles (pupitres, escritorios, sillas etc) de Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio del municipio de Mosquera Cundinamarca. **4)** Apoyar las actividades menores de mantenimiento y/o adecuación que le sean asignadas por el supervisor. **5)** Realizar arreglos eléctricos en la Institución Educativa Roberto Velandia y su sede Nuevo Milenio del municipio de Mosquera Cundinamarca. **6)** Realizar periódicamente un recorrido a las instalaciones de la Institución Educativa y su sede con el fin de evidenciar los mantenimientos realizados. **7)** Realizar el mantenimiento a las cajas de inspección del sistema de aguas lluvias de la Institución y su sede. **8)** Atender las solicitudes por parte de docentes y administrativos en cuanto a mantenimiento y novedades de salones y áreas comunes. **9)** Presentar los primeros 10 días hábiles de cada mes las correspondientes certificaciones de pago de seguridad social, estas deberán ser presentadas en el contrato, independientemente de que se radique cuenta de cobro para la cancelación de actividades ejecutadas, la certificación de aportes al régimen de seguridad social es de carácter obligatorio. **10)** Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por la Institución, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes (fotos y planilla de firmas) de la ejecución de las mismas.

Para constancia se expide la presente certificación, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

LUZ MERY ORGANISTA GONZALEZ
RECTORA

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2017	15-03-2017	02/12/2017	$ 12.336.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL	25-01-2018	24/11/2018	$ 16.400.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961

	MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2018						
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2019	21-01-2019	20/11/2019	$ 16.921.520	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2020.	20-01-2020	04/12/2020	$ 18.900.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA	01-02-2017	02/12/2017	$ 18.910.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2021.						
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA DE FEBRERO A JUNIO DE 2022	01-01-2022	30/06/2022	$ 9.650.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961
72101501	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA Y SU SEDE NUEVO MILENIO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022.	11-07-2022	10/12/2022	$ 9.650.000	WILSON FONSECA DUARTE	INSTITUCION EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA	(601) 8298961

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

MOSQUERA
COLOMBIA,

2024/01/22

Por medio de la presente hacemos constar que el señor WILSON FONSECA DUARTE
con Cédula de Ciudadanía número 80495947
de MOSQUERA-CUNDINAMARCA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número	476000079139
Fecha Apertura	2018/07/06

Cordialmente,

DAVIVIENDA CAJERO No. 2 H.N. 51 22 ENE. 2024 4760 PROCESADO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA
Mosquera - Cundinamarca

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "*Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales*" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA de lo siguiente:

1) La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegare a surgir con ocasión del mismo. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Derechos del titular

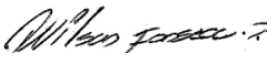
Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA para la atención al público, al correo electrónico iedrobertovelandia@gmail.com - de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m., en la oficina de Pagaduría en la calle 10 N. 15 – 10 del Barrio El Poblado Mosquera.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROBERTO VELANDIA para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Nombre: WILSON FONSECA DUARTE
Identificación: 80.495.947 de Funza